



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-012-2020 SEGUNDA VUELTA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA EL HOSPITAL GENERAL TOPILEJO"



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
DIRENTE DE LA PATRIA

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2020, EN LA SALA "B" DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL PISO 10, ALA NORTE, DEL EDIFICIO UBICADO EN ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN II, 32, 33, 34, 36, 37, 43, 51 Y 63 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", 36, 37, 41, 54, 55 Y 56 DE SU "REGLAMENTO", SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO Y LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-012-2020 SEGUNDA VUELTA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA EL HOSPITAL GENERAL TOPILEJO" HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:-----

HECHOS

- I. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICO QUE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTRAN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ANEXANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA. --
- II. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS REPRESENTANTES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTAN QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:-----

ÁREA	FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. OSCAR DIDIER ALDRETE RUBIO SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
	C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	ING. CLAUDIA PATRICIA QUIROZ FLORES SUBDIRECTORA DE TECNOLOGÍA E INSUMOS
	ING. REBECA RODRÍGUEZ ROBLES JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EQUIPOS, INSUMOS DE LABORATORIO E IMAGEN
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURIDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	ING. ALEJANDRO GÓNZALO MORENO CORONADO SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	RAFAEL DE VILLA ARPÓN JEFE DE SERVICIO
	DR. SALVOR SÁNCHEZ CRUZ REPRESENTANTE DEL ÁREA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-012-2020 SEGUNDA VUELTA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO PARA EL HOSPITAL GENERAL TOPILEJO"



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. JOSÉ JUAN HERRERA HERNÁNDEZ AUDITOR
	LIC. RONEY ROQUE DIEGO AUDITOR

CON BASE EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS LICITANTES:-----

CONS.	EMPRESA	REPRESENTANTE
1	EQUIPAMIENTO Y ASESORÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V.	BRAULIO ESTRADA MONDRAGÓN
2	TECNOLOGÍAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	VALENTÍN GUTIÉRREZ EZQUERRA
3	LUMAFESA, S. DE R.L. DE C.V.	BRENDA VIRIDIANA BECERRIL AYALA
4	ATLANTIS OPERADORA SERVICIOS DE SALUD, S.A. DE C.V. (EN CONJUNTO CON) SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	MARIO EDUARDO VILCHIS GUERRERO
5	NUDOMI, S.A. DE C.V.	ARMANDO TORRES RAMOS
6	DICIPA, S.A. DE C.V.	JORGE VERA CALDERÓN

III. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIONES III Y IV DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.6 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SHOELLY, DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS, MEDIANTE OFICIO NÚMERO SSCDMX/SPSMI/DMTI/STI/JUDEILI/1259/2020, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2020, ÁREA ENCARGADA DEL ANÁLISIS CUALITATIVO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR CADA UNO DE LOS LICITANTES, SE PROCEDE A DAR LA LECTURA CORRESPONDIENTE, LA CUAL ESTABLECE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS PARTICIPANTES: TECNOLOGÍAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.; LUMAFESA, S. DE R.L. DE C.V.; NUDOMI, S.A. DE C.V.; DICIPA, S.A. DE C.V.; EQUIPAMIENTO Y ASESORÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V.; Y ATLANTIS OPERADORA SERVICIOS DE SALUD, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

1.- NUDOMI, S.A. DE C.V.

REQUISICIÓN "141"

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA: 14, 16 Y 17.

PARTIDAS EN LAS QUE CUMPLE: 16.

PARTIDAS EN LAS QUE NO CUMPLE: 14 Y 17.

MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO:

PARTIDA 14:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-012-2020 SEGUNDA VUELTA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO PARA EL HOSPITAL GENERAL TOPILEJO"



2020
LEONA VICARIO
HONORALTA MADRE DE LA PATRIA

1. NO CUMPLE EN LA EVALUACIÓN DE LA MUESTRA, DE ACUERDO A LOS PUNTOS SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS INCLUIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y REALIZADA POR MÉDICOS RADIÓLOGOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL. EN EL PUNTO 5 "VALORACIÓN DE NODO PULMONAR SOLITARIO Y ALTA RESOLUCIÓN PARENQUIMATOSA", PUNTO 8 "CONFIABILIDAD DIAGNOSTICA DE LAS ESTRUCTURAS ANATÓMICAS OBTENIDAS EN LAS IMÁGENES SOLICITADAS" Y PUNTO 9 "EVALUACIÓN DE LESIONES SUBMILIMÉTRICAS EN ALTO CONTRASTE", A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LOS MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA:

- EN ESTUDIO DE HIPERFUSIÓN CEREBRAL SE PIERDE LA NITIDEZ DE LA PARÉNQUIMA (PIXEL DE LA IMAGEN).
- EN TC-ANGIO EXISTE EFECTO HOUNSFIELD EN TODA LA COLUMNA Y SE PIERDE EL CONTRASTE DE LOS TEJIDOS BLANDOS Y MEDIO DE CONTRASTE AL DAR VENTANA PARA ABDOMEN.
- LA NITIDEZ DEL PARÉNQUIMA PULMONAR SE PIERDE HACIA LAS BASES.
- EL ESTUDIO DEL NÓDULO PULMONAR SOLO APARECIÓ UNA IMAGEN.

PARTIDA 17:

1. NO CUMPLE EN LA EVALUACIÓN DE LA MUESTRA, DE ACUERDO A LOS PUNTOS SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS INCLUIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y REALIZADA POR MÉDICOS RADIÓLOGOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL. PUNTO 2 "MORFOLOGÍA Y MORFOPATOLOGÍA EN LAS IMÁGENES OBTENIDAS", A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LOS MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA:

- ESTUDIO DE FLOUROSCOPIA CON NITIDEZ NO ADECUADA Y LA EVALUACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS NO ES HOMOGÉNEA.
- NO CUENTA CON PARÁMETROS EN TIEMPO DE EXPOSICIÓN NI TÉCNICAS RADIOLÓGICAS, COMO SE SOLICITA EN LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO 1 DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, PUNTO 4.1 "MUESTRAS", NUMERAL 2.

2.- LUMAFESA, S. DE R.L. DE C.V.

REQUISICIÓN "141"

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA: **16 Y 17.**

PARTIDAS EN LAS QUE CUMPLE: **NINGUNA.**

PARTIDAS EN LAS QUE NO CUMPLE: **16 Y 17.**

MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO:

PARTIDA 16:

1. NO CUMPLE EN LA EVALUACIÓN DE LA MUESTRA, DE ACUERDO A LOS PUNTOS SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS INCLUIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y REALIZADA POR MÉDICOS RADIÓLOGOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL. PUNTO 4 "MORFOLOGÍA Y MORFOPATOLOGÍA DE SEGMENTOS SOMÁTICOS", A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LOS MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA:

- IMAGEN CON PÉRDIDA DE LA NITIDEZ DE UNIÓN LUMBO-SACRA Y EN PACIENTES OBESOS CON PÉRDIDA DE LA HOMOGENEIDAD ESTRUCTURAS ÓSEAS.

PARTIDA 17:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-012-2020 SEGUNDA VUELTA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO PARA EL HOSPITAL GENERAL TOPILEJO"



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. NO CUMPLE EN LA EVALUACIÓN DE LA MUESTRA, DE ACUERDO A LOS PUNTOS SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS INCLUIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y REALIZADA POR MÉDICOS RADIÓLOGOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL PUNTO 1 "DEMOSTRACIÓN DINÁMICA DEL MECÁNISMO DE DEGLUSIÓN", A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LOS MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA:

- ESTUDIO DE FLUOROSCOPIA QUE NO CUENTAN LAS IMÁGENES CON PARÁMETROS RADIOLÓGICOS. COMO SE SOLICITA EN LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO 1 DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, PUNTO 4.1 "MUESTRAS", NUMERAL 2.
- NO CUENTA CON CINE, ES DECIR LA DEMOSTRACIÓN DINÁMICA DEL MECANISMO DE DEGLUSIÓN.

3.- ATLANTIS OPERADORA SERVICIOS DE SALUD, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

REQUISICIÓN "141"

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA: 16.

PARTIDAS EN LAS QUE CUMPLE: NINGUNA.

PARTIDAS EN LAS QUE NO CUMPLE: 16.

MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO:

PARTIDA 16:

1. NO CUMPLE EN LA EVALUACIÓN DE LA MUESTRA, DE ACUERDO A LOS PUNTOS SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS INCLUIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y REALIZADA POR MÉDICOS RADIÓLOGOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN PUNTO 4 "MORFOLOGÍA Y MORFOPATOLOGÍA DE SEGMENTOS SOMÁTICOS", A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LOS MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA:

- IMAGEN LATERAL DE COLUMNA SE ENCUENTRA MUY COLIMADA Y NO PERMITE EVALUAR SI ES EN PACIENTE OBESO O NO, LA IMAGEN ES MUY BORROSA.
- IMÁGENES EN AP DE COLUMNA QUE MENCIONAN Y SEGÚN SE OBSERVAN SON HECHAS CON EL MISMO EQUIPO SIN EMBARGO HAY MUCHA DIFERENCIA EN LAS IMÁGENES PESE A TENER LA MISMA TÉCNICA, UNA DE ESAS IMÁGENES SE ENCUENTRA MUY PENETRADA Y BORROSA.

2. NO CUMPLE EN EL PUNTO 4.1 "MUESTRAS", DEBIDO A QUE EN SU PROPUESTA TECNICA ADJUNTA COPIA DEL ANEXO 1.5 Y LO SOLICITADO EN BASES ES EL ANEXO 1.5 EN ORIGINAL.

NO CUMPLE EN EL PUNTO 4.7.1, NUMERAL 3 "NORMAS Y CERTIFICACIONES", DEBIDO A QUE SUS CERTIFICADOS ISO 13485 E ISO 9001 VENCEN EL 11 DE OCTUBRE DE 2021, POR LO QUE NO TENDRIAN VIGENCIA DURANTE EL TIEMPO DE GARANTIA DEL EQUIPO Y NO PRESENTAN CARTA EN LA QUE SE COMPROMETEN A ENTREGAR COPIA SIMPLE DE LA RECERTIFICACION. COMO SE SOLICITÓ EN LA PRECISIÓN TECNICA 3 DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES.

4.- DICIPA, S.A. DE C.V.

REQUISICIÓN "141"



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-012-2020 SEGUNDA VUELTA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO PARA EL HOSPITAL GENERAL TOPILEJO"

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA: **15, 16 Y 17.**

PARTIDAS EN LAS QUE CUMPLE: **15.**

PARTIDAS EN LAS QUE NO CUMPLE: **16 Y 17.**

MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO:

PARTIDA 16:

1. NO CUMPLE EN LA EVALUACIÓN DE LA MUESTRA, DE ACUERDO A LOS PUNTOS SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS INCLUIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y REALIZADA POR MÉDICOS RADIÓLOGOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL. PUNTO 3 "EVALUACIÓN DE UNIDAD MENISCOSOMÁTICA", A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LOS MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA:

- LA IMAGEN LATERAL DE COLUMNA NO SE EVALÚAN LAS ESTRUCTURAS ANATÓMICAS ADECUADAS HAY PERDIDA DE LA NITIDEZ.
- NO SE PUEDE DAR VENTANA A LAS IMÁGENES PARA EVALUAR SI EFECTIVAMENTE ES UN PACIENTE OBESO O NO.
- NO SE OBSERVA LA TÉCNICA RADIOLÓGICA, COMO SE SOLICITA EN LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO 1 DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, PUNTO 4.1 "MUESTRAS", NUMERAL 2.

PARTIDA 17:

1. NO CUMPLE EN LA EVALUACIÓN DE LA MUESTRA, DE ACUERDO A LOS PUNTOS SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS INCLUIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y REALIZADA POR MÉDICOS RADIÓLOGOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL PUNTO 2 "MORFOLOGÍA Y MORFOPATOLOGÍA EN LAS IMÁGENES OBTENIDAS", A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LOS MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA:

- NO SE VISUALIZAN PARÁMETROS TÉCNICOS. COMO SE SOLICITA EN LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO 1 DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, PUNTO 4.1 "MUESTRAS", NUMERAL 2.
- LA IMAGEN GUARDADA EN NEGATIVO, NO ES VALORABLE.
- NO SE OBSERVAN ESTRUCTURAS ANATÓMICAS DE REFERENCIA.
- APARECEN IMÁGENES SUBEXPUESTAS.
- LA COLIMACIÓN QUE PERMITE EL EQUIPO ES MUY PEQUEÑA.

5.- TECNOLOGÍAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.

REQUISICIÓN "141"

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA: **14, 16 Y 17.**

PARTIDAS EN LAS QUE CUMPLE: **14.**

PARTIDAS EN LAS QUE NO CUMPLE: **16 Y 17.**

MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO:

PARTIDA 16:

1. NO CUMPLE EN LA EVALUACIÓN DE LA MUESTRA, DE ACUERDO A LOS PUNTOS SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS INCLUIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y REALIZADA POR MÉDICOS RADIÓLOGOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL. PUNTO 2 "LATERAL DE PACIENTES OBESOS", A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LOS MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA:

[Handwritten signatures and marks in blue and purple ink on the right side of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-012-2020 SEGUNDA VUELTA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO PARA EL HOSPITAL GENERAL TOPILEJO"

- LA IMAGEN PRESENTADA ES DEL 2014, LO SOLICITADO FUE APARTIR DEL 2016, DE ACUERDO A LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO 1 DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES, PUNTO 4.1 "MUESTRAS", NÚMERAL 4.
 - MORFOLOGÍA Y MORFOPATOLOGÍA SOLO VALORADA EN AP.
2. NO CUMPLE EN EL ANEXO 1.1 "FICHA TECNICA" PUNTO 25 "COLIMADOR MANUAL CON LAMPARA LED" DEBIDO A QUE SU REFERENCIA NO ESPECIFICA QUE SEA LED.

PARTIDA 17:

2. NO CUMPLE EN LA EVALUACIÓN DE LA MUESTRA, DE ACUERDO A LOS PUNTOS SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS INCLUIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y REALIZADA POR MÉDICOS RADIÓLOGOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL. PUNTO 2 "MORFOLOGÍA Y MORFOPATOLOGIA EN LAS IMÁGENES OBTENIDAS", A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LOS MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA:
- LAS IMÁGENES SE ENCUENTRAN EN NEGATIVO POR LO QUE NO ES TOTALMENTE VALORABLE.
 - NO MUESTRA TODOS LOS PARÁMETROS TÉCNICOS RADIOLÓGICOS. COMO SE SOLICITA EN LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO 1 DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, PUNTO 4.1 "MUESTRAS", NUMERAL 2.
 - LA COLIMACIÓN NO PERMITE DEFINIR LAS ESTRUCTURAS ADYACENTES.

6.- EQUIPAMIENTO Y ASESORÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V.

REQUISICIÓN "141"

PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA: 12.

PARTIDA EN LA QUE CUMPLE: 12.

PARTIDA EN LA QUE NO CUMPLE: NINGUNA.

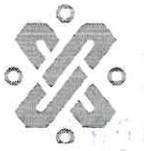
MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO: NIIGUNO.

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA, EFECTUADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS LICITANTES: **TECNOLOGÍAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.; LUMAFESA, S. DE R.L. DE C.V.; NUDOMI, S.A. DE C.V.; DICIPA, S.A. DE C.V.; EQUIPAMIENTO Y ASESORÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V.; Y ATLANTIS OPERADORA SERVICIOS DE SALUD, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., SE DESPRENDE QUE CUMPLEN CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.**

REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: **TECNOLOGÍAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.; LUMAFESA, S. DE R.L. DE C.V.; NUDOMI, S.A. DE C.V.; DICIPA, S.A. DE C.V.; EQUIPAMIENTO Y ASESORÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V.; Y ATLANTIS OPERADORA SERVICIOS DE SALUD, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., SE DETERMINA QUE CUMPLEN CUALITATIVAMENTE, CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4.7.2 DE LAS BASES, RELATIVO A LAS OFERTAS ECONÓMICAS, ASÍ COMO, LA GARANTIAS DE SOSTENIMIENTO DE OFERTAS Y SUS RESPECTIVAS VALIDACIONES DE VERACIDAD.**

(Handwritten marks)



000010



2020
LEONORA VICARIO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-012-2020 SEGUNDA VUELTA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO PARA EL HOSPITAL GENERAL TOPILEJO"

DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 47 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO AL NUMERAL 5.7, INCISO C), DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE DECLARA DESIERTA LA PARTIDA: **17**, POR NO CONTAR CON AL MENOS UNA PROPUESTA QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -----

LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS POR CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN BASES, SIENDO: **TECNOLOGÍAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.; NUDOMI, S.A. DE C.V.; DICIPA, S.A. DE C.V.; EQUIPAMIENTO Y ASESORÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V.;** Y, SE PROCEDIÓ A EVALUAR LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS PARTICIPANTES MENCIONADOS, DERIVANDOSE EL SIGUIENTE CUADRO DE LOS IMPORTES POR PARTIDA MÁS BAJOS OFERTADOS: -----

PTDA.	CLAVE SAICA	CONCEPTO	U/MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	EMPRESA OFERTANTE
12	531.806.0042	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	EQUIPO	1	1,375,000.00	EQUIPAMIENTO Y ASESORÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V.
14	531.254.0049-11	UNIDAD PARA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE 16 CORTES	EQUIPO	1	8,690,800.00	TECNOLOGÍAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.
15	531.341.0564-12	UNIDAD RADIOGRAFICA TOMOGRAFICA PARA PANORAMICA DENTAL	EQUIPO	1	954,866.00	DICIPA, S.A. DE C.V.
16	531.341.0440-11	UNIDAD RADIOLÓGICA DE USO GENERAL	EQUIPO	1	7,228,571.43	NUDOMI, S.,A. DE C.V.
17	531.341.0481-11	UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCÓPICA DIGITAL CON TELEMANDO	EQUIPO	1	DESIERTA	DESIERTA

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS. -----

IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO CON LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO" PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL EL 14 DE ABRIL DEL 2010 Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.6.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE COMUNICA A LOS LICITANTES QUE EN ESTE MISMO ACTO, EN TÉRMINOS PORCENTUALES PUEDEN OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (SUBASTA INVERSA) EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON LOS PODERES DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS LICITANTES, PARA LO CUAL SE DEBERÁN ACREDITAR EN ESTE MISMO ACTO. -----

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE ESTE ACTO, PREGUNTA A LOS LICITANTES PRESENTES, SI DESEAN PARTICIPAR EN LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS REFERIDA, Y SE LES SOLICITA QUE, DE SER ASÍ, PROCEDAN A ACREDITAR SU PERSONALIDAD, CONTESTANDO QUE **SI** LOS REPRESENTANTE LEGALES DE LOS LICITANTES: **TECNOLOGÍAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.; NUDOMI, S.A. DE C.V.; DICIPA, S.A. DE C.V.; Y EQUIPAMIENTO Y ASESORÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V.** -----



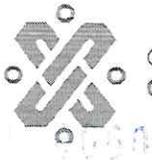
ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-012-2020 SEGUNDA VUELTA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO PARA EL HOSPITAL GENERAL TOPILEJO"

EMPRESA LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN	INSTRUMENTO	NOTARIO PÚBLICO	
				No.	NOMBRE
EQUIPAMIENTO Y ASESORÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V.	BRAULIO ESTRADA MONDRAGÓN	CREDENCIAL PARA VOTAR INE CLAVE ESMNR76103121H800	29,697	108	MIGUEL ÁNGEL ZAMOYA Y VEGA
TECNOLOGÍAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	VALENTÍN GUTIÉRREZ EZQUERRA	CREDENCIAL PARA VOTAR IFE CLAVE GTEZVL72120625H700	3681	146	M. en D. MARTHA ELBA TERRÓN MENDOZA
NUDOMI, S.A. DE C.V.	ARMANDO TORRES RAMOS	CREDENCIAL PARA VOTAR INE CLAVE TRRMAR83072609H501	102366	153	JORGE ANTONIO SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA
DICIPA, S.A. DE C.V.	JORGE VERA CALDERON	CREDENCIAL PARA VOTAR INE CLAVE VRCLJR66050515H100	122,408	92 Y 145	LIC. JOSÉ VISOSO DEL VALLE LIC. FRANCISCO JOSÉ VISOSO DEL VALLE

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE ABRE LA **PRIMERA RONDA DE OFERTAS** Y SE SOLICITA A LOS PARTICIPANTES QUE HAN ACREDITADO SU PERSONALIDAD Y MANIFESTADO SU VOLUNTAD DE PARTICIPAR EN DICHA ETAPA, INDIQUEN EN EL FORMATO DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS (PORCENTAJE VOLUNTARIO) QUE EN ESTE ACTO SE LE PROPORCIONARA, SU OFERTA RESPECTO AL PRECIO UNITARIO MÁS BAJO OBTENIDO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO A LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS DENTRO DEL MISMO.

PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA, RONDA DE OFERTAS DE LOS PARTICIPANTES: TECNOLOGÍAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.; NUDOMI, S.A. DE C.V.; DICIPA, S.A. DE C.V. Y EQUIPAMIENTO Y ASESORÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V.; (EL FORMATO DE SUBASTA SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA FORMANDO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA) DE ELLO SE TIENE COMO RESULTADO Y SE CONCLUYE QUE LOS IMPORTES, CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, QUE SE OFERTARON, SON LOS QUE APARECE EN EL CUADRO DE SUBASTA, Y LOS IMPORTES MAS BAJOS OFERTADOS POR PARTIDA SE PRESENTAN EN EL SIGUIENTE DETALLE:

PTDA.	CLAVE SAICA	CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	EMPRESA OFERTANTE
12	531.806.0042	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	EQUIPO	1	STEELCO DS500C AD400/1	1,280,400.00	EQUIPAMIENTO Y ASESORÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V.
14	531.254.0049-11	UNIDAD PARA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE 16 CORTES	EQUIPO	1	PHILLIPS ACCESS CT	8,682,109.20	TECNOLOGÍAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.
15	531.341.0564-12	UNIDAD RADIOGRAFICA TOMOGRAFICA PARA PANORAMICA DENTAL	EQUIPO	1	CARESTR EAM M: CS 8100	949,141.58	DICIPA, S.A. DE C.V.
16	531.341.0440-11	UNIDAD RADIOLÓGICA DE USO GENERAL	EQUIPO	1	DESIERTA		
17	531.341.0481-	UNIDAD RADIOLÓGICA Y	EQUIPO	1	DESIERTA		



000012



2020
LEONA VICARIO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-012-2020 SEGUNDA VUELTA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO PARA EL HOSPITAL GENERAL TOPILEJO"

11	FLUOROSCÓPICA DIGITAL CON TELEMANDO			
----	-------------------------------------	--	--	--

ACTO SEGUIDO SE PREGUNTA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN LA SUBASTA INVERSA: **TECNOLOGÍAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.; NUDOMI, S.A. DE C.V.; DICIPA, S.A. DE C.V.; Y EQUIPAMIENTO Y ASESORÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V.**, SI DESEAN OFRECER UN PORCENTAJE DE MEJORA DE PRECIOS EN UNA **QUINTA RONDA**, A LO QUE MANIFESTARON QUE **NO**, POR LO QUE SE CIERRA LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.

DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y UNA VEZ REALIZADA LA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA SUBASTA ESTABLECIDA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ES DE CONCLUIR LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.7 INCISO D), DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DECLARÁ DESIERTA LA PARTIDA NÚMERO **16**, EN VIRTUD DE QUE EL PRECIO OFERTADO NO ES CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, TODA VEZ QUE RESULTO SER SUPERIOR AL DEL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO PREVIO AL INICIO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

FALLO

SE **ADJUDICA** AL PROVEEDOR: **EQUIPAMIENTO Y ASESORÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V.**, **LA PARTIDA 12**, DE LA REQUISICIÓN 141/2020, POR UN MONTO DE **\$1,485,264.00** (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A., DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

PTDA.	CLAVE SAICA	CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	CANT.	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
12	531.806.0042	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	EQUIPO	1	STEELCO DS500C AD400/1	1,280,400.00	1,280,400.00
						SUBTOTAL	1,280,400.00
						I.V.A.	204,864.00
						TOTAL	1,485,264.00



000013



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-012-2020 SEGUNDA VUELTA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO PARA EL HOSPITAL GENERAL TOPILEJO"

SE ADJUDICA AL PROVEEDOR: **TECNOLOGÍAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V., LA PARTIDA 14, DE LA REQUISICIÓN 141/2020, POR UN MONTO DE \$10,071,246.67 (DIEZ MILLONES SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A., DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:**

PTDA.	CLAVE SAICA	CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	CANT.	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
14	531.254.0049-11	UNIDAD PARA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE 16 CORTES	EQUIPO	1	PHILLIPS ACCESS CT	8,682,109.20	8,682,109.20
						SUBTOTAL	8,682,109.20
						I.V.A.	1,389,137.47
						TOTAL	10,071,246.67

SE ADJUDICA AL PROVEEDOR: **DICIPA, S.A. DE C.V., LA PARTIDA 15, DE LA REQUISICIÓN 141/2020, POR UN MONTO DE \$1,101,004.23 (UN MILLÓN CIENTO UN MIL CUATRO PESOS 23/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A., DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:**

PTDA.	CLAVE SAICA	CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	CANT.	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
15	531.341.0564-12	UNIDAD RADIOGRAFICA TOMOGRAFICA PARA PANORAMICA DENTAL	EQUIPO	1	CARESTREA M M: CS 8100	949,141.58	949,141.58
						SUBTOTAL	949,141.58
						I.V.A.	151,862.65
						TOTAL	1,101,004.23

SE REITERA A LOS LICITANTES QUE RESULTARÓN ADJUDICADOS, QUE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE DEBERÁN ENTREGAR Y EN SU CASO INSTALAR CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LO SEÑALADO EN LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y AL CONTRATO QUE SE DERIVE.

V. CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 59** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL **NUMERAL 7** DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA FORMALIZACIÓN DEL **CONTRATO** SE LLEVARÁ A CABO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

VI. SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE, PODRÁN INTERPONER ANTE LA **SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD DENTRO DEL TÉRMINO DE **5 DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.



000014



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-012-2020 SEGUNDA VUELTA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO PARA EL HOSPITAL GENERAL TOPILEJO"

VII. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.

DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SE REITERA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS, QUE DEBERÁN ENTREGAR LAS GUIAS MECANICAS EN LOS FORMATOS SOLICITADOS, EN LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS, EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2020.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA "RESULTADO DEL DICTAMEN, SUBASTA Y EMISIÓN DEL FALLO" CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CITADA AL RUBRO, SIENDO LAS 13:40 HORAS DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2020, FIRMANDO EL ACTA PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y RECIBIENDO COPIA DE LA MISMA.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. OSCAR DIDIER ALDRETE RUBIO SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
	C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	ING. CLAUDIA PATRICIA QUIROZ FLORES SUBDIRECTORA DE TECNOLOGÍA E INSUMOS	
	ING. REBECA RODRÍGUEZ ROBLES JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EQUIPOS, INSUMOS DE LABORATORIO E IMAGEN	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MISAEL IVAN SALAZAR DE SANTIAGO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURIDICOS	
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	RAFAEL DE VILLA ARPÓN REPRESENTANTE	
	DR. SALVADOR SÁNCHEZ CRUZ REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	ING. ALEJANDRO GÓNZALO MORENO CORONADO SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE	LIC. RONEY ROQUE DIEGO AUDITOR	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

310600

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

000015



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEFICENTIA MAIOR DE LA PATRIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-012-2020 SEGUNDA VUELTA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO PARA EL HOSPITAL GENERAL TOPILEJO"

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
MÉXICO	L.C. JOSÉ JUAN HERRERA HERNÁNDEZ AUDITOR	

LICITANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
EQUIPAMIENTO Y ASESORÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V	BRAULIO ESTRADA MONDRAGÓN	
TECNOLOGÍAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	VALENTÍN GUTIÉRREZ EZQUERRA	
LUMAFESA, S. DE R.L. DE C.V.	BRENDA VIRIDIANA BECERRIL AYALA	
ATLANTIS OPERADORA SERVICIOS DE SALUD, S.A. DE C.V. (EN CONJUNTO CON) SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	MARIO EDUARDO VILCHIS GUERRERO	
NUDOMI, S.A. DE C.V.	ARMANDO TORRES RAMOS	
DICIPA, S.A. DE C.V.	JORGE VERA CALDERÓN	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-012-2020SEGUNDA VUELTA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA EL HOSPITAL GENERAL TOPILEJO".